



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

macm/

**JUNTA DE PORTAVOCES**  
**CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO 2016**

En Rincón de la Victoria, siendo las doce horas del día veintisiete de junio de 2016, se reunieron en el Despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, los señores portavoces que integran la Junta de Portavoces, con la asistencia del Secretario General que suscribe.

**SEÑORES ASISTENTES**

**PRESIDENTA.**

Doña María Encarnación Anaya Jiménez

**SEÑORES PORTAVOCES**

Don Sergio Antonio Díaz Verdejo del PP  
Don Antonio Sánchez Fernández del PSOE  
Doña Elena Aguilar Brañas de C's  
Don Antonio Miguel Moreno Laguna de ARincón  
Don Pedro Fernández Ibar de IU.LV-CA para la Gente  
Don José María Gómez Muñoz del PA  
Don Antonio Pérez González CNA (invitado)

**SR. SECRETARIO GENERAL**

Don Miguel Berbel García

- 1) **ACTA ANTERIOR (16 y 23 mayo de 2016)**. Se aprueba por unanimidad.
- 2) **ASUNTOS PLENO ORDINARIO 29 de junio de 2016**.

Por el **Secretario General** se informa que los puntos nº 27 y 28 del Decreto de convocatoria han sido invertidos en su orden en la notificación del pleno debido a un problema informático.

La **Sra. Alcaldesa**, Doña María Encarnación Anaya Jiménez, comunica que por parte de la Concejala Delegada de Bienestar Social, **Doña Yolanda Florido Maldonado**, se va a introducir una enmienda en el punto nº 26 consistente en la adición de los puntos 16 y 17, a propuesta de la portavoz de C's, del siguiente contenido:

-16: El Ayuntamiento guardará un minuto de silencio cada vez que se produzca un acto contra las personas por su condición u orientación sexual.

-17: Fomentar actuaciones de cooperación con la administración autonómica, en especial la Consejería de Educación y otras instituciones públicas encaminadas a la protección de los derechos de identidad de género, lucha contra la discriminación por orientación sexual y defensa de los derechos de LGBTI.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

Al respecto, **Don Sergio Antonio Díaz Verdejo**, portavoz del PP, pregunta si la moción se iba hacer institucional, a lo cual la Sra. Alcaldesa contesta que no tiene ningún inconveniente si así lo consideran.

**Doña Elena Aguilar Braña**, portavoz de C's, pregunta por la ampliación del programa de Renta Básica, respondiendo la **Sra. Alcaldesa** que se han dotado 50.000€ más en el expediente de modificación de crédito que se incluye en el orden del día del pleno, cuya finalidad es la ampliación del número de personas a contratar.

**3) CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MOCIONES, PROPUESTAS Y DEMÁS ACUERDOS APROBADOS EN PLENO.**

**Doña Elena Aguilar Braña**, portavoz de C's, desea que conste en acta su felicitación al ponente de la charla sobre las celiacías, D. Pedro Campos Nieto, médico pediatra de la localidad, por lo agradable y ameno de la misma, así como por la argumentación realizada.

Igualmente se interesa sobre el estado de tramitación de lo manifestado en la Junta de Portavoces de 23 de mayo sobre la colocación de la placa de correos indicando el horario de recogida, así como por la gestión de la tasa de recogida de animales en fines de semana y festivos; manifestando **Don Pedro Fernández Ibar**, portavoz de IU.LV-CA para la Gente, que continúan realizando gestiones.

También se interesa sobre el momento de la realización de las obras de los despachos de los grupos políticos en la planta baja del Ayuntamiento, respondiendo la **Sra. Alcaldesa** que se hará después de la entrada en vigor de la modificación de presupuestos que requiere, una vez aprobado, su publicación en el BOP. En ese caso, **D<sup>a</sup> Elena Aguilar Braña**, replica que haría falta un ventilador ya que hace mucho calor en el actual despacho.

**Don Sergio Antonio Díaz Verdejo**, comunica que en relación a la falta de contestación de los escritos que manifestó en la Junta de Portavoces de 23 de mayo ya se están contestando, interesándose nuevamente por la publicación de la ordenanza municipal de animales.

**4) ASUNTOS VARIOS.** No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y veinte minutos, de todo lo cual yo como Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL,

(Firmado electrónicamente al margen)